



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

**OFICIO:** 0206

Tlalpan CDMX; a 25 de Septiembre de 2023.

C. Francisco Betancourt García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] D-A-9-86 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver de la adulta [REDACTED] bajo Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones

  
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ